

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: DPTO DE TESORERIA

UOC Convocante (*): DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Unidad o área requirente (*): DPTO. DE TESORERIA

Funcionario o técnico responsable (*): LIC. MARIA LUZ MENDOZA

Dependencia y cargo que desempeña (*): DEPARTAMENTO DE TESORERIAO

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas solicitadas corresponden a la Adquisición de impresos y formularios para el desarrollo operativo del Dpto. de Tesorería y sus distintas áreas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

MENOR CUANTIA NACIONAL

ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA LA DINAC – ID 448.436

UOC Convocante: DINAC

Unidad o área requirente: DIRECCION DE AEROPUERTOS

Funcionario RESPONSABLE: LIC. MAXIMINA URUNAGA

Dependencia y cargo que desempeña: GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Es necesario contar con los sobres membretados para la entrega de documentos oficiales dentro y fuera de la Institución y formularios utilizados para control de tráfico aéreo.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

•

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del responsable del área requirente:

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

